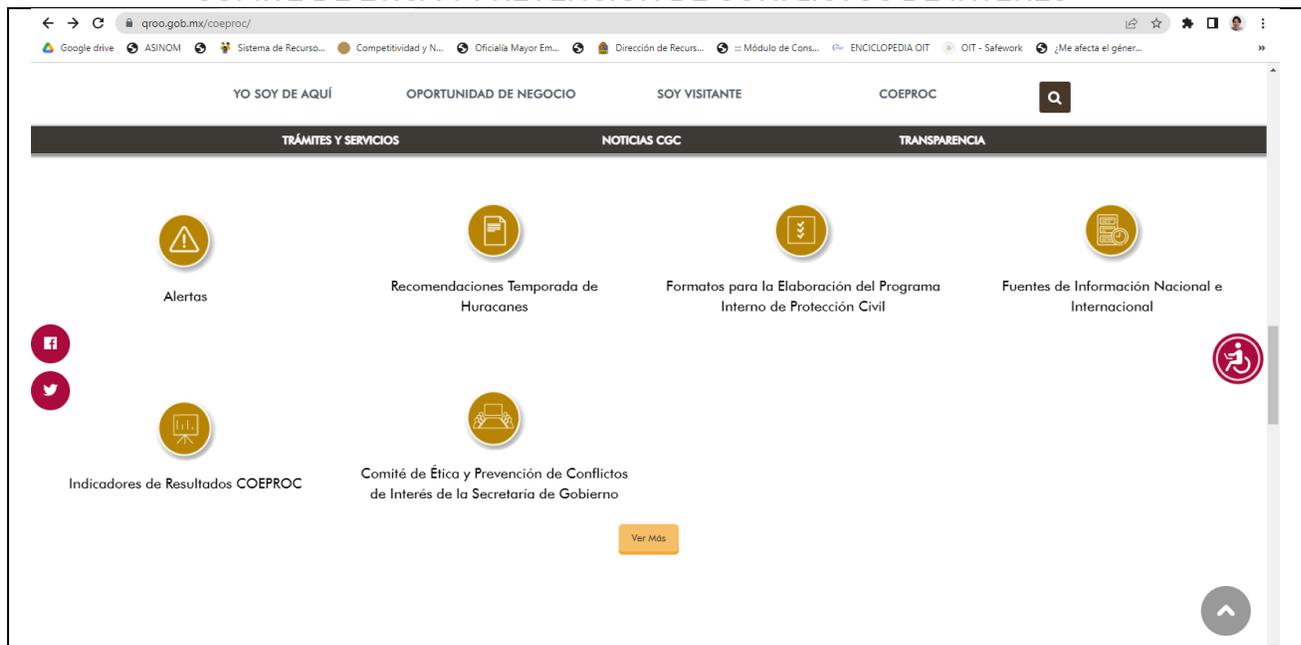


COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE COEPROC

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Alertas

Recomendaciones Temporada de Huracanes

Formatos para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil

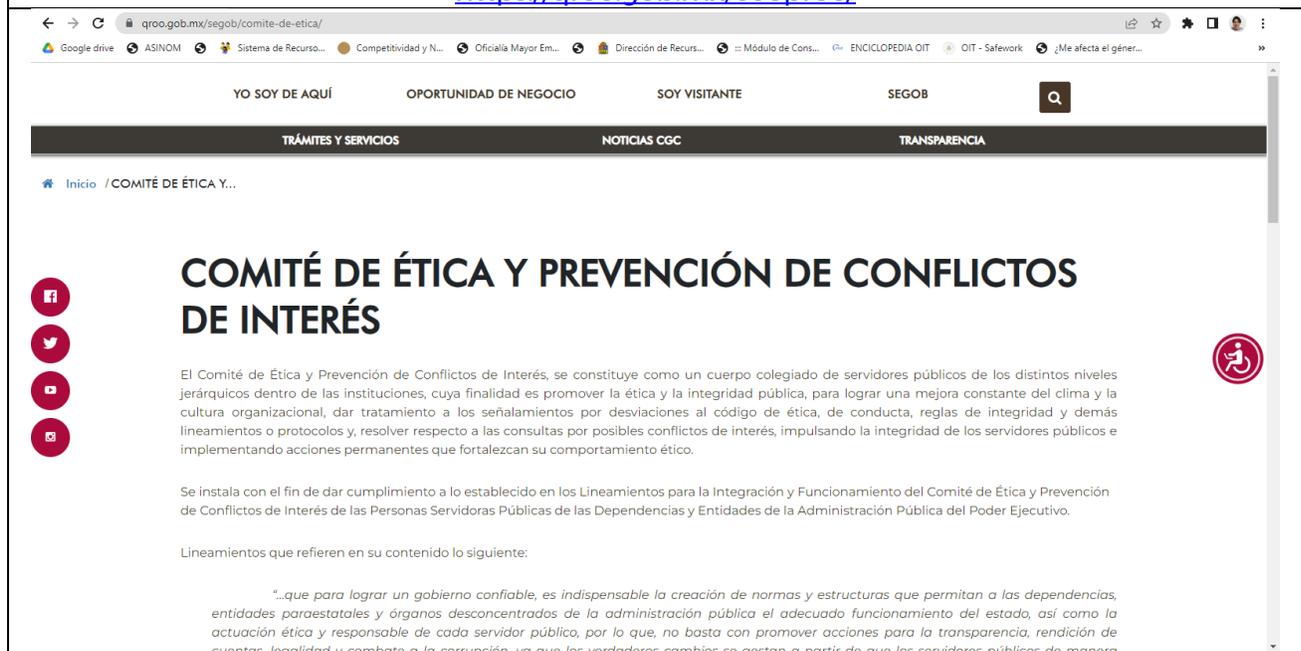
Fuentes de Información Nacional e Internacional

Indicadores de Resultados COEPROC

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno

Ver Más

<https://qroo.gob.mx/coeproc/>



YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SEGOB

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Inicio / COMITÉ DE ÉTICA Y...

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se constituye como un cuerpo colegiado de servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos dentro de las instituciones, cuya finalidad es promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y la cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al código de ética, de conducta, reglas de integridad y demás lineamientos o protocolos y, resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético.

Se instala con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Lineamientos que refieren en su contenido lo siguiente:

"...que para lograr un gobierno confiable, es indispensable la creación de normas y estructuras que permitan a las dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la administración pública el adecuado funcionamiento del estado, así como la actuación ética y responsable de cada servidor público, por lo que, no basta con promover acciones para la transparencia, rendición de cuentas, lealtad y combate a la corrupción, va que los verdaderos cambios se nestan a partir de que los servidores públicos de manera